Digitally signed by OSAN Oscar Ernesto
Date: 2025.02.26 13:51:01 ART

Digitally signed by BURGI Maria Florencia
Date: 2025.02.26 14:04:11 ART

Esperanza, 20 de febrero de 2025

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,

CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día dispuesto en la sesión llevada a cabo en fecha 17 de febrero del corriente año, se puso a consideración el acta de la sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2024,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta Nº 11 de la sesión llevada a cabo el 20 de diciembre de 2024, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Inscríbase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 004/25

ANEXO Res. “CD” n°004/24

Sesión Ordinaria del 20 de diciembre de 2024 - Hora: 11,10

En la ciudad de Esperanza a veinte días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar OSAN, y con la participación, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:
María Isabel CASTIGNANI
Roberto Paulo MARANO
Horacio Omar IMVINKELRIED
Javier BAUDRACCO
Rubén Oscar ELZ
Juan Marcelo ZABALA
Carlos Agustín ALESSO
Gabriel CÉCCOLI
Laura Noemí FERNÁNDEZ
Mariano LORENZATTI
Jairo FARIAS
Anabela ROSSET
Pablo EMMERT
Lucía GARNERO
Mariano Agustín AGUIRRE

Ausentes:
Jonicélia ARAUJO VIEIRA DE SOUZA
María Belén LAZZARINI
Pablo PORCEL DE PERALTA
Facundo GARCÍA
Jorge Maximiliano ZORIAN
Sofía FOSCHIATTI
Vanesa BOLATTI

Preside el Mgter. Oscar OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del acta de la última sesión
2) Informes del Decano
3) Homenajes y manifestaciones
4) Asuntos entrados
5) Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
6) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración

------**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día,** el Mgter. Oscar OSAN pone a consideración:

Acta de Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 20 de diciembre del año 2024: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 550/2024.

------**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Mgter. Oscar OSAN informa:

- Los integrantes de la gestión de la FCA UNL realizó una Conferencia de Prensa para comunicar

a la comunidad un resumen sobre lo realizado durante el año 2024 con intención de informar y agradecer. Dimensionar la complejidad de todo lo realizado.

- Se firmó la renovación de Convenios del CECIF y Rincón de Avila por diez años con renovación por cinco años, con opción de adquirir el lugar.
- El Dr. Marcos Derita fue designado Director del ICIAgro.
- Se realizará la despedida de año en el día de la fecha a las 19.30 horas.
- Se confirman asuetos para los días 24 y 31 del mes de diciembre del corriente año. El 30 de diciembre el campus estará cerrado por desinsectación.
- La FCA permanecerá abierta desde el 23 de enero hasta el 02 de febrero del año 2025 de 6 a 12 horas. Desde el 03 de febrero del mismo año se retomará el horario regular.
- Ingreso 2025: 212 inscriptos para Ingeniería Agronómica.

------En cumplimiento del punto 3 del Orden del día: Agradecimiento a los consejeros alumnos por las funciones realizadas en el consejo directivo.

------En cumplimiento del punto 4 del Orden del día, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Orden n° 1 - FCA-1218186-24
Res. 494/24 incorpora a Santiago LANA estudiante FIQ como Adscripto en Edafología y Laboratorio de Suelos y Agua
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 2 - FCA-1178199-23
Res. 412/24 incorpora a Mauricio Luis CABALLERI, estudiante como Adscripto en Sanidad Vegetal
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 3 - FCA-1081172-21
Res. 558/24 aprueba informe y prorroga adscripción del estudiante Yan Carlos VASCONI RINALDI, en Dasonomía
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 4 - FCA-1221901-24
Res. 568/24 incorpora Lic. Biodiversidad María de la Paz DUCOMMUN, como Adscripta en Piscicultura
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 5 - FCA-1222337-24
Res. 569/24 incorpora a Agustín Joel PIOVANO, estudiante como Adscripto en Zoología Agrícola
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 6 - FCA-1082232-21
Res. 585/24 aprueba informe y prorroga adscripción del Ing. Agr. Ariel Martín BELAVI, en Piscicultura
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 7 - FCA-1128072-22
Res. 594/24 aprueba informe y prorroga adscripción de la Ing. Agr. Romina Andrea FUNES, en Química
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 8 - FCA-1227451-24
Informe de Encuesta a Graduados de Ingeniería Agronómica 2016 - 2024…
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 9 - FCA-1127134-22
Res. 604/24 aprueba informe y prorroga adscripción de Valerio Gastón GÓMEZ en CAI+D 2020
TOMADO CONOCIMIENTO

Orden n° 10 - FCA-1224329-24
Res. 606/24 incorpora Bruno Leandro BERTINAT como Adscripto en Proyecto de Investigación
TOMADO CONOCIMIENTO

Tratamiento Sobre Tablas

- FCA-1208382-24
Jurado para la defensa del doctorando Nicolás Emilio Zuber

- FCA-1206999-24
Dictamen Concurso Fitopatología

- FCA-1216582-24
Dictamen Concurso Asociado Excl Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal - Tomas

- FCA-1225263-24
Jurado Concurso Extensión Rural

- EAGG-1212649-24
EAGG Jurado Concurso 06 Hs Cátedra Biología V

- EAGG-1228509-24
EAGG Henzenn Licencia Posmaternidad

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden n° 11 - FCA-1217297-24
Airaudo presenta Renuncia a TFG aprobado por Res. 074/22

Orden n° 12 - FCA-1225087-24
Planificación 2025 Sistemas Agropecuarios

Orden n° 13 - FCA-1227444-24
Planificación 2025 Matemática I

Orden n° 14 - FCA-1226168-24
Crea Optativa “Principios teóricos y prácticos para iniciar la transición agroecológica a diferentes escalas productivas”

Orden n° 15 - FCA-1227468-24
Planificación 2025 “Fertilidad de suelos, fertilizantes y recomendaciones de fertilización”

Orden n° 16 - FCA-1228291-24
Planificación 2025 optativa “Cambio climático y los sistemas productivos”

Orden n° 17 - FCA-1227981-24
Planificación 2025 optativa “Suelos y Calidad Ambiental”-

Orden n° 18 - FCA-1228388-24
Planificación 2025 optativa “Competencias gerenciales para la dirección de los agronegocios”

Orden n° 19 - FCA-1228407-24
Planificación 2025 de la asignatura optativa Turismo en el espacio rural

Orden n° 20 - FCA-1228458-24
Planificación 2025 de la asignatura Economía

Orden n° 21 - FCA-1228369-24
Crea optativa Fitopatología aplicada al manejo de enfermedades de cultivos regionales

Orden n° 22 - FCA-1228363-24
Planificación 2025 de la asignatura Diagnóstico y Tecnología de Aguas

Orden n° 23 - FCA-1228368-24
Planificación 2025 de la asignatura Producción de Leche

Orden n° 24 - FCA-1229029-24
Planificación 2025 de la asignatura Electiva Herramientas TIC

Orden n° 25 - FCA-1228948-24
Planificación 2025 de la asignatura Optativa Manejo de Pastizales para Ganadería Bovina

Orden n° 26 - FCA-1228389-24
Planificación 2025 de la asignatura Microbiología Agrícola

Orden n° 27 - FCA-1179732-23
Luxen solicita reconocimiento 100 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 28 - FCA-1179736-23
Ramos solicita reconocimiento 100 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 29 - FCA-1132544-22
Hernandez Argiroffo solicita reconocimiento 60 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 30 - FCA-1173634-23
Miliani solicita reconocimiento 100 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 31 - FCA-1175292-23
Grioni solicita reconocimiento 90 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 32 - FCA-1213731-24
Luna solicita reconocimiento 96 horas por carga horaria de optativas

Orden n° 33 - FCA-1202463-24
Walker solicita reconocimiento 200 horas por carga horaria de optativas

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden n° 34 - FCA-1222472-24
Rey Lisandro solicita su título digital de Ingeniero Agrónomo

Orden n° 35 - FCA-1221081-24
Barale, Patricia Verónica solicita su título digital de Ingeniera Agrónoma

Orden n° 36 - FCA-1222145-24
Nardelli Emiliano Mauricio solicita su título digital de Ingeniero Agrónomo

Orden n° 37 - FCA-1216243-24
Gonzalez, Matías solicita su título digital de Ingeniero Agrónomo

Orden n° 38 - FCA-1205302-24
Guerra, Salomé Carolina solicita su título digital de Especialista en Cultivos Intensivos

Orden n° 39 - FCA-1224668-24
Sobero y Rojo, Maria Del Pilar solicita su título digital de Mgter. Protección vegetal

Orden n° 40 - FCA-1211461-24
Hernandez Alvarez, Urys Mileth solicita su título digital de Doctora en Ciencias Agrarias

Orden n° 41 - FCA-FCV-1221122-24
Incorpora material bibliográfico donado por Med. Vet. Stasi por $21.000 aproximadamente

Orden n° 42 - FCA-FCV-1220816-24
Incorpora material bibliográfico donado por Dra. Bilbao por $ 54.000 aproximadamente

Orden n° 43 - FCV-1220270-24
Incorpora material bibliográfico donado por Goliszewski por $ 35.000 aproximadamente

Orden n° 44 - FCA-1225799-24
Viaje a Mendoza estudiantes 4to y 5to 16/03/25 al 23/03/25

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

Orden n° 45 - FCA-1224588-24
Dr. Elz eleva propuesta curso “Aproximación crítica de la extensión rural y sus principales dimensiones teóricas y metodológicas”, para ser incorporado a la oferta de cursos pertenecientes al programa de Formación Continua.

Orden n° 46 - FCA-1225065-24
Dra. Curis eleva actualización de curso de posgrado “Ecología de Malezas y su Manejo en sistemas productivos” dictado en el marco de la carrera Maestría en Protección Vegetal y el programa de Formación Continua. Incorpora docente Baigorria.

Orden n° 47 - FCA-1217598-24
Belesansky solicita reconocimiento de curso en Maestría de Cultivos Intensivos

Orden n° 48 - FCA-1229279-24
Curso Maestría en Negocios Agroalimentarios: Dirección Financiera de los Agronegocios (obligatorio)

Orden n° 49 - FCA-1229523-24
Curso Maestría en Negocios Agroalimentarios: Formulación y Evaluación de Proyectos en Sistemas Agrarios y Agroalimentarios (Optativo)

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden n° 50 - FCA-1210811-24
Reválida Becchio Comité Evaluación JTP - Simple asignaturas “Formación Humanística I y II”

Orden n° 51 - FCA-1210809-24

Reválida Acetta - Comité Evaluación - Ayudante Primera Exclusiva en Estadistica I y II

Orden n° 52 - FCA-1210829-24
Reválida Marc - Comité Evaluación - Ayudante Primera simple en Mecanización Agrícola

Orden n° 53 - FCA-1210826-24
Reválida Forni - Comité Evaluación - Ayudante Primera Exclusivo en Mecanización Agrícola

Orden n° 54 - FCA-1210817-24
Reválida Delbino, Melisa - Comité Evaluación - Ayudante Primera Semiexclusivo en Nutrición Animal

Orden n° 55 - FCA-1210830-24
Reválida Marinoni, Lorena - Comité Evaluación - Ay. Sim.Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal

Orden n° 56 - EAGG-1200342-24
EAGG Dictamen concurso Legislación Agraria - Alvarez

Orden n° 57 - FCA-1199457-24
Dictamen concurso Asociado - Exclusiva “Zoología Agrícola” - Del Valle

Orden n° 58 - FCA-1219752-24
Jurado concurso Profesor Adjunto - Exclusiva en Matemática I y II

Orden n° 59 - EAGG-1200339-24
EAGG dictamen Concurso Docente de 12 hs Lengua II y III -

Orden n° 60 - EAGG-1200344-24
EAGG dictamen concurso docente 6 hs Maquinarias

Orden n° 61 - FCA-1228757-24
Renuncia Dotto Ayudante simple fisiología vegetal

Orden n° 62 - FCA-1220933-24
Química - propuesta de distribución de cargos docentes

Orden n° 63 - FCA-1227080-24
Concurso Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva Agroclimatología

Orden n° 64 - FCA-1228302-24
Concurso Alumno Dedicación simple Agroclimatología

Orden n° 65 - FCA-1227423-24
Física - propuesta de distribución de cargos docentes

Orden n° 66 - FCA-1228396-24
D´Angelo - Renuncia Definitiva por Jubilación

Orden n° 67 - FCA-1229725-24
Sandoval - Renuncia Definitiva por Jubilación

Expedientes ingresados directamente a las Comisiones de Enseñanza y de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

Orden n° 68 - FCA-1229745-24
Reglamento para reconocimiento de carga horaria de actividades de formación complementaria

Orden n° 69 - FCA-1229744-24
Reglamento de Trabajo Profesionalizante

Expedientes ingresados directamente a la Comisión Especial de Readmisión

Orden n° 70 - FCA-1228419-24
Cassiraga Readmisión Ingeniería Agronómica

—-**En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día** se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones.

Despachos Comisión de ENSEÑANZA

11. **Expte. Nº FCA-1217297-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO por Resoluciones nº 551/21 y nº 074/22 se aceptó y aprobó respectivamente, el Proyecto de Trabajo final de Graduación en su modalidad Tesina, denominado "Aplicación de extractos vegetales en plantas de tomate parasitada con Meloidogyne incognita", realizado por Lautaro Iván AIRAUDO, estudiante de la carrera Ingeniería Agronómica; y
CONSIDERANDO la solicitud de baja presentada por el estudiante signado, con el aval del Director y del Codirector,
Que informa el Departamento de Alumnado,
Que la Secretaría Académica propone aceptar el pedido,
Que el presente trámite se encuadra en lo dispuesto por el artículo 8° Anexo I del Reglamento de Práctica profesional Agronómica de esta Facultad aprobado por Resolución CD N° 105/20,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Dar de baja el Proyecto de Trabajo final de Graduación en su modalidad Tesina, denominado "Aplicación de extractos vegetales en plantas de tomate parasitada con Meloidogyne incognita", realizado por Lautaro Iván AIRAUDO, DNI Nº 37.446.084, estudiante de la carrera Ingeniería Agronómica.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 561/24

12. **Expte. Nº FCA-1225087-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria "Sistemas Agropecuarios", y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura obligatoria "Sistemas Agropecuarios" elevada por la Dra. Patricia Sandoval, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 692/23.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 577/24

13. **Expte. Nº FCA-1227444-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria "Matemática I", y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria "Matemática I" elevada por la Mgter. Silvia Vrancken, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 692/23.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 578/24

14. **Expte. Nº FCA-1226168-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que el M.Sc Carlos D'ANGELO solicita la creación de la asignatura optativa "Principios teóricos y prácticos para iniciar la transición agroecológica a diferentes escalas productivas" correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO
Que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Crear la asignatura optativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad denominada "Principios teóricos y prácticos para iniciar la transición agroecológica a diferentes escalas productivas" con una carga de cincuenta (50) horas, cuya planificación debe formar parte del acto administrativo correspondiente. Se sugiere que las evaluaciones se aprueben con 6 (ó 60%) según escala de calificaciones UNL
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 587/24

15. **Expte. Nº FCA-1227468-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que el Ing. Agr. Oscar Zen eleva la planificación de la asignatura optativa "Fertilidad de suelos, fertilizantes y recomendaciones de fertilización" correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO
Que cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la creación de la asignatura optativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad denominada "Fertilidad de suelos, fertilizantes y recomendaciones de fertilización" con una carga de cincuenta (50) horas, cuya planificación debe formar parte del acto administrativo correspondiente.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 578/24

16. **Expte. Nº FCA-1228291-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura optativa "Cambio climático y los sistemas productivos", y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación de la asignatura optativa "Cambio climático y los sistemas productivos" elevada por el Ing. Agr. Guillermo Daniel Toffoli, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 579/24

17. **Expte. Nº FCA-1227981-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura optativa "Suelos y Calidad Ambiental", y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura optativa "Suelos y Calidad Ambiental" elevada por el Dr. Pablo Javier Ghiberto, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 580/24

18. **Expte. Nº FCA-1228388-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura optativa "Competencias gerenciales para la dirección de los agronegocios", y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura optativa "Competencias gerenciales para la dirección de los agronegocios" elevada por la Mgter. María Isabel Castignani, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 581/24

19. **Expte. Nº FCA-1228407-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura optativa “Turismo en el espacio rural”, y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura optativa “Turismo en el espacio rural” elevada por la Mgter. María Isabel Castignani, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 582/24

20. **Expte. Nº FCA-1228458-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “Economía”, y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias Sociales y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura obligatoria “Economía” elevada por el Mgter. Oscar Ernesto Osan, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 583/24

21. **Expte. Nº FCA-1228369-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. Roxana Maumary eleva la planificación de la asignatura optativa “Fitopatología aplicada al manejo de enfermedades de cultivos regionales” correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO
Que cuenta con el aval del Departamento Producción Vegetal y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Crear la asignatura optativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad denominada “Fitopatología aplicada al manejo de enfermedades de cultivos regionales” con una carga de cuarenta (40) horas, cuya planificación debe formar parte del acto administrativo correspondiente.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 584/24

22. **Expte. Nº FCA-1228363-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “Diagnóstico y Tecnología de Aguas”, y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura obligatoria "Diagnóstico y Tecnología de Aguas” elevada por el Dr. Roberto Paulo Marano, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 585/24

23. **Expte. Nº FCA-1228368-24**

Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria “Producción de Leche”, y
CONSIDERANDO QUE cuenta con el aval del Departamento Producción Animal y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura obligatoria "Producción de Leche” elevada por el Dr. Javier Baudracco, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 586/24

24. **Expte. Nº FCA-1229029-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura Electiva “Herramientas TIC”, y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la planificación de la materia electiva denominada “Herramientas TIC” elevada por la ISI Carla Marcela Mansilla.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 598/24

25. **Expte. Nº FCA-1228948-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura optativa “Manejo de Pastizales para ganadería bovina”, y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Producción Animal y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura optativa "Manejo de Pastizales para ganadería bovina" elevada por el Ing. Agr. Carlos Dimundo, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 438/09.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 606/24

26. **Expte. Nº FCA-1228389-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTA la Planificación 2025 de la asignatura obligatoria "Microbiología Agrícola", y
CONSIDERANDO
QUE cuenta con el aval del Departamento Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,
QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación de la asignatura obligatoria "Microbiología Agrícola" elevada por la Dra. María Antonieta Toniutti, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS nº 692/23.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 576/24

27. **Expte. Nº FCA-1179732-23**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que Elian Osiris Agustin LUXEN, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 600/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Elian Osiris Agustin LUXEN, DNI N° 43.065.762.

Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 569/24

28. **Expte. Nº FCA-1179736-23**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que Bautista RAMOS, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 602/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 100 horas de adscripción al estudiante Bautista RAMOS, DNI N° 42.730.830.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 570/24

29. **Expte. Nº FCA-1132544-22**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que Emilio Francisco HERNANDEZ ARGIROFFO, solicita el reconocimiento de 60 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 603/24 se aprueba el informe de actividades y prorroga adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 60 horas de adscripción al estudiante Emilio Francisco HERNANDEZ ARGIROFFO, DNI N° 37.772.328.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 571/24

30. **Expte. Nº FCA-1173634-23**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que Constanza MILIANI, solicita el reconocimiento de 100 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 607/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 100 horas de adscripción a la estudiante Constanza MILIANI, DNI N° 44.069.767.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 572/24

31. **Expte. Nº FCA-1175292-23**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que Lucía Belén GRIONI, solicita el reconocimiento de 90 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 618/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 90 horas de adscripción a la estudiante Lucía Belén GRIONI, DNI N° 43.580.132.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 573/24

32. **Expte. Nº FCA-1213731-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que María Florencia LUNA, solicita el reconocimiento de 96 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 643/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,

ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 96 horas de adscripción a la estudiante María Florencia LUNA, DNI 39.252.956.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 574/24

33. **Expte. Nº FCA-1202463-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que Santiago WALKER, solicita el reconocimiento de 200 horas como optativas, y
CONSIDERANDO que por Resolución de Decano nº 647/24 se aprueba el informe de actividades de adscripción,
ATENTO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Secretaría Académica de esta Facultad,
Que la presente encuadra en lo dispuesto en el Reglamento para reconocimiento de carga horaria de optativas de esta Facultad (Resolución CD nº 377/2011),
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
Reconocer 200 horas de adscripción al estudiante Santiago WALKER, DNI 43.005.490.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 575/24

Despachos Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

34. Expte. Nº FCA-1222472-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que el egresado Rey, Lisandro, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Rey, Lisandro, DNI 41637286, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 551/24

35. Expte. Nº FCA-1221081-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que la egresada Barale, Patricia Verónica, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Barale, Patricia Verónica, DNI 37713305, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 552/24

36. Expte. Nº FCA-1222145-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que el egresado Nardelli, Emiliano Mauricio, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Nardelli, Emiliano Mauricio, DNI 37074199, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 553/24

37. Expte. Nº FCA-1216243-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que el egresado Gonzalez, Matías, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Gonzalez, Matías, DNI 37627763, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 554/24

38. Expte. Nº FCA-1205302-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que la egresada Guerra, Salomé Carolina, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Especialización en Cultivos Intensivos, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Guerra, Salomé Carolina, DNI 28500182, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Especialista en Cultivos Intensivos.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 555/24

39. Expte. Nº FCA-1224668-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que la egresada Sobero y Rojo, Maria Del Pilar, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Magíster en Protección Vegetal, y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Sobero y Rojo, Maria Del Pilar, DNI 93431978, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Magíster en Protección Vegetal.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 556/24

40. Expte. Nº FCA-1211461-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTO que la egresada Hernandez Alvarez, Urys Mileth, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Doctora en Ciencias Agrarias, y
CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,
QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y
QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Acordar a Hernandez Alvarez, Urys Mileth, DNI 95718552, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Doctora en Ciencias Agrarias.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 557/24

41. Expte. Nº FCA-FCV-1221122-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones por las cuales la Sub Jefe de Biblioteca FAVE, informa sobre la incorporación de material bibliográfico donado por el Méd. Vet. Nicolás Guillermo STASSI, cuyo costo aproximado es de veintiún mil pesos ($ 21.000,00); y
CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 794/24,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Adherir a la Resolución FCV CD nº 794/24 por la cual se incorpora al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico donado por el Méd. Vet. Nicolás Guillermo STASSI, D.N.I. Nº 31.341.403, según detalle de D.O. 02, cuyo costo aproximado es de veintiún mil pesos ($ 21.000,00).-
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 589/24

42. Expte. Nº FCA-FCV-1220816-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones por las cuales la Sub Jefe de Biblioteca FAVE, informa sobre la incorporación de material bibliográfico donado por la Dra. Gladys Noemí BILBAO, cuyo costo aproximado es de cincuenta y cuatro mil pesos ($ 54.000,00); y
CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 793/24,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:
Adherir a la Resolución FCV CD nº 793/24 por la cual se incorpora al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico donado por la Dra. Gladys Noemí BILBAO, según detalle de D.O. 01, cuyo costo aproximado es de cincuenta y cuatro mil pesos ($ 54.000,00).-
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 590/24

43. Expte. Nº FCV-1220270-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 12 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones por las cuales se informa sobre la incorporación de material bibliográfico donado por el Sr. Alejandro Conrado GOLISZEWSKI, cuyo costo aproximado es de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000,00); y
CONSIDERANDO que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad,
Que la Facultad de Ciencias Veterinarias emitió Resolución CD n° 794/24,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren
ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Adherir a la Resolución FCV CD nº 795/24 por la cual se incorpora al patrimonio de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias, con destino a la Biblioteca FAVE, el material bibliográfico donado por el Sr. Alejandro Conrado GOLISZEWSKI, D.N.I. Nº 11.120.726, identificado como "Belerenian, G., & Rodríguez, C. D. Actualización en cardiología veterinaria. Buenos Aires: Inter Médica. 2022", cuyo costo aproximado es de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000,00).-
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 591/24

44. **Expte. Nº FCA-1225799-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones en las que obra la solicitud de estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Ingeniería Agronómica, con la propuesta de un viaje de estudios a la provincia de Mendoza; y
CONSIDERANDO
Que Secretaría Académica informa que se trata de un viaje de estudio conforme a lo establecido por el Artículo 6 inciso b) del Reglamento de Viajes de esta facultad, Resolución CD nº 149/19 y CD nº 080/24,
Que la propuesta contiene la información requerida por el Artículo 12 del citado reglamento,
Que sugiere autorizar la realización del viaje y declararlo de interés institucional,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren:
-Aprobar la propuesta de viaje de estudio a la provincia de Mendoza programado desde 13 de marzo 2025 al 23 de marzo del mismo año.
-Reservar el expediente hasta el 15 de febrero de 2025 para que se incorpore la información requerida por el Artículo 13 previo al inicio del viaje.-
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 608/24

<u>Despachos Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO</u>

45. **Expte. Nº FCA-1224588-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
Esperanza, diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que el Dr. Rubén Oscar Elz eleva la solicitud de aprobación del curso titulado "Aproximación crítica de la extensión rural y sus principales dimensiones teóricas y metodológicas" de 60 horas de duración

y que otorga 4 créditos de posgrado (4 UCAs) para ser incorporado a la oferta de cursos pertenecientes al programa de Formación Continua; y
CONSIDERANDO que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,
Que informa la Secretaría de Postgrado y Formación Contínua,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:
Aprobar el curso de posgrado denominado "Aproximación crítica de la extensión rural y sus principales dimensiones teóricas y metodológicas" de 60 horas de duración y que otorga 4 créditos de posgrado (4 UCAs) para ser incorporado a la oferta de cursos pertenecientes al Programa de Formación Continua, designando como docentes responsables al Dr. Rubén Oscar Elz, DNI nº 14.207.598, y el Mgter. Hugo Erbetta, DNI nº 10.695.650, que como anexo debe formar parte integrante del acto administrativo correspondiente.
Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNANDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; ZORIAN, Jorge Maximiliano y BOLATTI, Vanesa.
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 609/24

46. **Expte. Nº FCA-1225065-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
Esperanza, diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. María Cecilia Curis, eleva actualización del curso de la Maestría en Protección Vegetal, "Ecología de Malezas y su Manejo en sistemas productivos" de 30 horas de duración y que otorga 2 créditos de posgrado (2 UCAs) de la oferta de cursos pertenecientes a la Maestría en Protección Vegetal y el Programa de Formación Continua; y
CONSIDERANDO que además solicita incorporar como docente al I Ing. Agr. (Msc.) Tomás Baigorria,
Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la Carrera y del Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,
Que informa la Secretaría de Postgrado y Formación Contínua,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:
-Aprobar la actualización del curso de posgrado denominado "Ecología de Malezas y su Manejo en sistemas productivos" de 30 horas de duración y que otorga 2 créditos de posgrado (2 UCAs) de la Maestría en Protección Vegetal y el programa de Formación Continua, cuya docente responsable es la Dra. María Cecilia Curis, que como anexo debe formar parte integrante del acto administrativo correspondiente.
- Aprobar la incorporación del Ing. Agr. (Msc.) Tomás Baigorria, DNI N°24.456.705, como Docente Externo Invitado de la Maestría en Protección Vegetal para el dictado del curso optativo denominado "Ecología de Malezas y su Manejo en sistemas productivos".
Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNANDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; ZORIAN, Jorge Maximiliano y BOLATTI, Vanesa.
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 607/24

47. **Expte. Nº FCA-1217598-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
Esperanza, diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Cristian Ivan Belesansky, eleva la solicitud de reconocimiento de curso en la carrera de posgrado Maestría en Cultivos Intensivos; y
CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado,
Que el Comité Académico de la carrera sugiere su reconocimiento,
Que interviene la Secretaría de Posgrado y Formación Continua,
Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:
Reconocer al alumna de la Carrera Maestría en Cultivos Intensivos, Cristian Ivan Belesansky, DNI 35.999.310, el curso obligatorio del plan de estudio de la Carrera "Epidemiología y Manejo de Enfermedades en Frutales de Importancia Regional" (optativo), carga horaria de 30 hs (2 UCAs), de acuerdo con el Plan de Estudio Vigente Resolución C.S. Nº 316/20.
Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNANDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; ZORIAN, Jorge Maximiliano y BOLATTI, Vanesa.
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 568/24

48. **Expte. Nº FCA-1229279-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
Esperanza, diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones en las que la M.Sc. Noelia Rossler eleva la Planificación curso obligatorio de posgrado "Dirección Financiera de los Agronegocios" correspondiente a la Maestría en Negocios Agroalimentarios,
CONSIDERANDO Acta Comité Académico nº 48 de la carrera
Que informa la Secretaría de Posgrado y Formación Continua,
Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación del curso de posgrado denominado "Dirección Financiera de los Agronegocios" correspondiente a la Maestría en Negocios Agroalimentarios", de 45 horas, 3 UCAs, que como anexo debe formar parte integrante del acto administrativo correspondiente, designando como docentes responsables a el Dr. Martín Leandro Dutto Giolongo (FCE UNL), DNI: 22.070.820 y MSc. Noelia Rossler (FCA UNL), DNI: 29.115.729.-
Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNANDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; ZORIAN, Jorge Maximiliano y BOLATTI, Vanesa.

Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 603/24

49. **Expte. Nº FCA-1229523-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado
Esperanza, diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones en las que la M.Sc. Noelia Rossler eleva la Planificación curso optativo de posgrado "Formulación y Evaluación de Proyectos en Sistemas Agrarios y Agroalimentarios" correspondiente a la Maestría en Negocios Agroalimentarios,
CONSIDERANDO Acta Comité Académico nº 48 de la carrera
Que informa la Secretaría de Posgrado y Formación Continua,
Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:
Aprobar la Planificación del curso de posgrado denominado "Formulación y Evaluación de Proyectos en Sistemas Agrarios y Agroalimentarios", de 45 horas, 3 UCAs , que como anexo debe formar parte integrante del acto administrativo correspondiente, designando como docentes responsables a la MSc. Castignani, María Isabel (FCA, UNL) DNI 20.889.891; MSc. Suero, Marta (FCA, UNL), DNI: 17.724.712; MSc. Rossler, Noelia (FCA, UNL) DNI 29.115.729 y Mg. Maina, Mariela (FCA UNL) DNI 25.459.561.-
Fdo. ALESSO, Carlos Agustín; FERNANDEZ, Laura Noemí; FARIAS, Jairo; ZORIAN, Jorge Maximiliano y BOLATTI, Vanesa.
Presidente: ZABALA, Juan Marcelo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 604/24

<u>Despachos Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL</u>

50. **Expte. Nº FCA-1210811-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Prof. Rosa Mabel BECCHIO, en el cargo de JTP -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales orientado a las asignaturas "Formación Humanística I" y "Formación Humanística II", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 471/24 se aprobó el llamado a Evaluación del Visto,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar la Comisión Evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de la Prof. Rosa Mabel BECCHIO, DNI 23.607.669, en el cargo de JTP -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales orientado a las asignaturas "Formación Humanística I" y

“Formación Humanística II”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Rubén Elz Prof. Asoc. FCA-UNL- DNI 14207598
Dra. Patricia Sandoval Prof. Tit. FCA-UNL – DNI 14131697
Dra. Virginia Kummer Prof. Tit. FCE-UNER- DNI 17876404
Jurados Suplentes
Ing. Agr. Silvia Lauxmann Prof. Adj. FCA-UNL- DNI 21413105
Ing. Agr. Cristian Pernuzzi JTP FCA-UNL – DNI 23382870
Mg. María Elena Rougier Prof. Tit. FCA-UNER – DNI 16614423
Jurados Estudiantiles
Titular: Nicolás Pistone, DNI: 39630415
Suplente: María Sol Virili, DNI: 39855084
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 592/24

51. **Expte. Nº FCA-1210809-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Mgter. Patricia Melina ACETTA, DNI 32.930.007, en el cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a las asignaturas “Estadística I” y “Estadística II”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 473/24 se aprobó el llamado a Evaluación del Visto,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar la Comisión Evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de la Mgter. Patricia Melina ACETTA, DNI 32.930.007, en el cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas orientado a las asignaturas “Estadística I” y “Estadística II”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Carlos Agustín Alesso Prof. Adj. FCA-UNL- DNI 28658510
Prtof. Marcela Santina Hecklein JTP FCA-UNL – DNI 18401343
Prof. Martín Jáuregui JTP FCA-UNER- DNI 35128853
Jurados Suplentes
Dr. Gustavo Ribero Prof. Adj. FCA-UNL – DNI 25629274
Prof. Silvia Daniela Vrancken FCA-UNL – DNI 17447308
Prof. Alejandra Lorena Cuatrin Prof. Adj. FCA-UNER – DNI 22342027
Jurados Estudiantiles
Titular: Natali Sala- DNI: 39248344
Suplente: Antonella Migliarini- DNI: 40047003

Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 593/24

52. **Expte. Nº FCA-1210829-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación al Ing. Agr. Sebastián MARC, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Mecanización Agrícola", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 458/24 se aprobó el llamado a Evaluación del Visto,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar la Comisión Evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación del Ing. Agr. Sebastián MARC, DNI Nº 31.437.651, en el cargo de Ayudante de Cátedra-Dedicación Simple con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Mecanización Agrícola", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Ing. Agr. Sergio Hugo Colombo Prof. Adj. FCA-UNL- DNI 16344954
Dr. Pablo Javier Ghiberto Prof. Tit. FCA-UNL – DNI 20803551
Ing. Agr. Jose Daniel OSZUST Prof. Adj. FCA-UNER – DNI 23340407
Jurados Suplentes
Dr. Roberto Ricardo Scotta Porf. Tit. FCA-UNL – DNI 14730038
Msc. Marianela Pietrobon Prof. Adj. FCA-UNL – DNI 28500069
Ing. Agr. Walter Daniel Kuttel JTP FCA-UNER- DNI 30243387
Jurados Estudiantiles
Titular: Nicolas Rosina - DNI 45352292
Suplente: Beatriz Ceballos Peralta - DNI 39489504
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 594/24

53. **Expte. Nº FCA-1210826-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación al Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Exclusiva con funciones en el

Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura “Mecanización Agrícola”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 460/24 se aprobó el llamado a Evaluación del Visto,
Que la Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar la Comisión Evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación del Ing. Agr. Miguel Ángel FORNI, DNI Nº 28.840.260, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Exclusiva con funciones en el Departamento de Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura “Mecanización Agrícola”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Ing. Agr. Sergio Hugo Colombo, Prof. Adj. FCA-UNL- DNI 16344954
Dr. Pablo Javier Ghiberto, Prof. Tit. FCA-UNL – DNI 20803551
Ing. Agr. Jose Daniel OSZUST, Prof. Adj. FCA-UNER – DNI 23340407
Jurados Suplentes
Dr. Roberto Ricardo Scotta, Prof. Tit. FCA-UNL – DNI 14730038
Msc. Marianela Pietrobon, Prof. Adj. FCA-UNL – DNI 28500069
Ing. Agr. Walter Daniel Kuttel, JTP FCA-UNER- DNI 30243387
Jurados Estudiantiles
Titular: Nicolas Rosina - DNI: 45352292
Suplente: Beatriz Ceballos Peralta - DNI: 39489504
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 595/24

54. **Expte. Nº FCA-1210817-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Ing. Agr. Melisa Soledad DELBINO, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Semiexclusiva con funciones en el Departamento de Producción Animal orientado a la asignatura “Nutrición Animal”, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 461/24 se aprobó el llamado a Evaluación del Visto,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir al Consejo directivo de que se integre la Comisión Evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de la Ing. Agr. Melisa Soledad DELBINO, DNI Nº 30.267.419, en el cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Semiexclusiva con funciones en el Departamento de Producción Animal orientado a la

asignatura "Nutrición Animal, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
MSc. José Alberto Maiztegui, Prof. Tit.-FCA-UNL-DNI 18.111.729
Med. Vet. Guillermo Fernandez, Prof. Adj. FCA-UNL – DNI 23167883
Prof. Marina de las Mercedes Lorenzón, Prof. Tit. - FCA-UNER – DNI 22342419
Jurados Suplentes
Dra. María Belén Lazzarini, Prof. Adj. FCA-UNL – DNI 29790863
Dr. Carlos Daniel Dimundo, Prof. Adj. -FCA-UNL - DNI 17.461.693
Prof. María Marcela Cian, JTP. - FCA-UNER – DNI 18.458.180
Jurados Estudiantiles
Titular: Nicolas Rosina - DNI 45352292
Suplente: Beatriz Ceballos Peralta - DNI 39489504
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 596/24

55. **Expte. Nº FCA-1210830-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación a la Lorena del Rosario Marinoni, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Biología Vegetal orientado a las asignaturas "Genética" y "Mejoramiento Vegetal y Animal", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 457/24 se aprobó el llamado a Evaluación del Visto,
Que secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Docentes Auxiliares Ordinarios de la UNL,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar la Comisión Evaluadora que ha de intervenir en la renovación de la designación de la Lorena del Rosario Marinoni, DNI Nº 33.309.411, en el cargo de Ayudante de Cátedra -Dedicación Simple- con funciones en el Departamento de Biología Vegetal orientado a las asignaturas "Genética" y "Mejoramiento Vegetal y Animal", de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Dr. Marcelo Juan Zabala, Prof. Asociado. - FCA-UNL – DNI 22961422
Dr. Pablo Andres Tomas, JTP - FCA-UNL – DNI 25015102
Dra. Lucrecia Cristina Gieco, Prof. Adj - FCA-UNER- DNI 21984041
Jurados Suplentes
Dra. Eliana del Lujan Exner, Prof. Adj. - FCA-UNL –DNI 24261048
Dra. Mariel Perreta, Prof. Tit.- FCA-UNL – DNI 23620822
MSc. Esteban Tobías Muñiz Padilla, JTP - FCA-UNER – DNI 23125515
Jurados Estudiantiles
Titular

Marina Belén Rainaudo - DNI: 40365386
Suplente
Fernanda Mendoza - DNI: 37.231.751
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 597/24

56. **Expte. Nº EAGG-1200342-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al Concurso de Antecedentes y Oposición de un cargo Docente 4 Horas Cátedra de Nivel Medio en el Área Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Legislación Agraria de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja;
CONSIDERANDO el dictamen elaborado por el Jurado interviniente,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral;
Que la FCV emitió Resolución CD nº 850/24;
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
- Adherir a la Resolución FCV CD nº 850/24 por la que aprueba el dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Docente 04 Horas Cátedra, Nivel Medio en el área Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Legislación Agraria 6° año (2h 6º1º - 2 h. 6º2º), de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, con el siguiente orden de mérito:
1° Norma Hortensia ALVAREZ, D.N.I. N° 30.894.867 (82,95 puntos).
2° Sofía BORGNA, D.N.I. N° 41.403.218 (69,4 puntos).
3°Anselmo Gabriel REGIS, D.N.I. N° 30.386.742 (65,65 puntos).
4° Daiana HIPELMAYER, D.N.I. N° 36.055.798 (53,5 puntos).
- Transcurridos los plazos, de no haberse presentado recursos, reintégrese para designar a Norma Hortensia ALVAREZ en el cargo mencionado.
Fdo.: BAUDRACCO, Javier; MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 558/24

57. **Expte. Nº FCA-1199457-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura “Zoología Agrícola” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO el Dictamen elaborado por el Jurado interviniente en dicho concurso,
Que la presente se encuadra en lo dispuesto por el artículo 41º del Reglamento de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la UNL,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional dictaminan lo siguiente:
Sugerir la aprobación del dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del concurso de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal con orientación a la asignatura "Zoología Agrícola" de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.
Proponer al Consejo Superior la designación del Dr. Eleodoro Eduardo Del Valle DNI 25.721.126, en el cargo indicado.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabrie
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 559/24

58. **Expte. Nº FCA-1219752-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas, con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II, de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que mediante Resolución CD n° 460/24 se aprobó el llamado al concurso del visto,
Que por Resolución n° 621/24 se establece la nómina de aspirantes inscriptos,
Que Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar el jurado evaluador,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para Profesores, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral nº 355/96
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
Integrar el Jurado que ha de intervenir en la sustanciación del concurso público de oposición y antecedentes en un cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva en el Departamento de Ciencias Básicas, con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, con los siguientes miembros:
Jurados Titulares
Prof. Silvia Daniela Vrancken, Prof. Titular – FCA-UNL – DNI 17447308
Dr. Marcelo Eduardo Alberto, Prof. Titular – FCA-UNCuyo- DNI 17598007
Mgte. Julio Acosta, Prof. Titular- FCA-UNNE -DNI 14.459.597
Jurados Suplentes
Dra. Adriana Engler, Prof. Titular- FCA-UNL- DNI 14455438
Mgte. Javier Alberto Pavese, Prof. Adjunto – FeEA- UNCOMA - DNI 16045983
MSc. Alicia Beatriz Bevaqua, Prof. Adj. FCA-UNCuyo- DNI 28159497
Jurados Estudiantiles
Titular: Lucia Garnero - DNI: 42331838
Suplente: Pablo Emmert - DNI: 42703974
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 560/24

59. **Expte. Nº EAGG-1200339-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso para la provisión de un cargo de doce (12) Horas Cátedra – Nivel Medio en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja; y
CONSIDERANDO el dictamen elaborado por el Jurado interviniente,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral;
Que la FCV emitió Resolución CD nº 958/24;
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
- Adherir a la Resolución FCV CD nº 958/24 por la que aprueba el dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del Concurso Docente Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de doce (12) Horas Cátedra Nivel Medio en el Área de Comunicación y Lenguajes: 04 Hs Cátedra de Lengua II correspondientes al 2° año y 08 Hs Cátedra de Lengua III correspondientes al 3° año, de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, con el siguiente orden de mérito:
1° María Florencia TARAMELLI, D.N.I. N° 37.830.958 (69,60 puntos).
- Transcurridos los plazos, de no haberse presentado recursos, reintégrese para designar a María Florencia TARAMELLI, en el cargo mencionado.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 563/24

60.**Expte. Nº EAGG-1200344-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al Concurso de Antecedentes y Oposición de un cargo Docente 6 Horas Cátedra de Nivel Medio en el Área Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura Maquinarias e Implementos Agrícolas de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja; y
CONSIDERANDO el dictamen elaborado por el Jurado interviniente,
Que la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral;
Que la FCV emitió Resolución CD nº 957/24;
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
- Adherir a la Resolución FCV CD nº 957/24 por la que aprueba el dictamen unánime del jurado que intervino en la sustanciación del Concurso Docente de seis (6) Horas Cátedra Nivel Medio en el área Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura Maquinarias e Implementos Agrícolas (3 Hs Cat en 4°1° y 3 Hs Cat en 4°2°) correspondiente al 4° año de la carrera Técnico en Producción Agropecuaria de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, con el siguiente orden de mérito:
1° GASPAROTTI, Francisco Gabriel DNI 30.985.543 (65,9 puntos).
- Transcurridos los plazos, de no haberse presentado recursos, reintégrese para designar a GASPAROTTI, Francisco Gabriel DNI 30.985.543. en el cargo mencionado.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 564/24

61. **Expte. Nº FCA-1228757-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, martes 17 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. Marcela Claudia DOTTO, presenta su renuncia en el cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple, carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Biología Vegetal, con orientación a la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad; y
CONSIDERANDO que fuera designada por Resolución CS nº 371/19 en el cargo del Visto,
Que informa el Departamento de Personal,
Que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación,
Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir al Consejo Directivo de que se acepte la renuncia de la Dra. Marcela Claudia DOTTO, D.N.I. Nº 26358481, en su cargo de Ayudante de Cátedra - Dedicación Simple, carácter Ordinario, con funciones en el Departamento de Biología Vegetal, con orientación a la asignatura Fisiología Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad, a partir del día 01 de febrero del año 2025.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 564/24

62. **Expte. Nº FCA-1220933-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones en las que se realiza una propuesta de cubrimientos de cargos en el Departamento de Ciencias Básicas con orientación a las asignaturas Química I y Química II; y
CONSIDERANDO que el Departamento de Ciencias Básicas, avala la petición,
Que el Departamento de Personal eleva informe técnico,
Que Secretaría Académica sugiere dar curso a lo solicitado,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Decreto 1246/15 y en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
- Sugerir el llamado a concurso del cargo de Jefe de trabajos Prácticos – dedicación Exclusiva "A", vacante definitiva del Dr. RIBERO.
- Sugerir el llamado a concurso del cargo de Jefe de trabajos Prácticos – dedicación Simple, vacante definitiva del Ing Agr. Guillermo Emanuel WALKER.
- Sugerir la contratación de Romina FUNES, DNI: 25.157.353 en el cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Semiexclusiva.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

63. **Expte. Nº FCA-1227080-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación a Agroclimatología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que el Rector mediante Resolución CS n° 721/24 autoriza la sustanciación del concurso,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Artículo 2° del Reglamento de Concursos para Profesores de la Universidad, cuyo texto ordenado fue aprobado por Resolución Rectoral nº 355/96,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
-Sugerir la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Exclusiva, en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación a Agrometeorología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

64. **Expte. Nº FCA-1228302-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS las presentes actuaciones en las que la Secretaría Académica eleva la propuesta de concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación a Agroclimatología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad; y
CONSIDERANDO que el Rector mediante Resolución CS n° 722/24 autoriza la sustanciación del concurso,
Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Resolución CS 601/09 que aprueba el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
Sugerir la aprobación del llamado a concurso público de antecedentes y oposición en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación a Agrometereología de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

65. **Expte. Nº FCA-1227423-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones en las que se realiza una propuesta de utilización de puntos docentes en el Departamento Ciencias Básicas con orientación a la asignatura Física; y
CONSIDERANDO que el Departamento de Ciencias Básicas, avala lo solicitado,
Que el Departamento de Personal eleva informe técnico,

Que para los contratos solicitados se utilizarán los puntos docentes disponibles originados en la renuncia definitiva de la Prof. Patricia SCHAPSCHUK (66 puntos) y los del Dr. Guillermo PERALTA (55 puntos),
Que Secretaría académica sugiere aceptar el pedido,
Que la presente se ajusta a lo establecido en el Decreto 1246/15 y en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
- Sugerir la contratación de Dafna ELUK, DNI 28.217.609, en el cargo de Profesor Adjunto – dedicación Semiexclusiva (77 puntos) y llamar a concurso el cargo.
-Contratar a Gabriela Lucía SANDOVAL, DNI 27.887.372 en el cargo de Ayudante de Primera – dedicación Simple (28 puntos) y llamar a concurso el cargo.
- Suprimir los cargos de:
Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación Semiexclusiva (66 puntos).
Ayudante de Cátedra – dedicación Semiexclusiva (55 puntos).
- Crear los cargos de:
Profesor Adjunto – dedicación Semiexclusiva (77 puntos).
Ayudante de Primera – dedicación Simple (28 puntos).
-Los puntos disponibles sobrantes, se utilizarán para futuras transformaciones de cargos.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 612/24

66. **Expte. Nº FCA-1228396-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional
Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que el Dr. Carlos Hugo D'Angelo, presenta su renuncia en el cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva A, en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación a la asignatura Ecología Agraria de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad; y
CONSIDERANDO que fuera designado por Resolución CS nº 140/09 en el cargo del Visto,
Que informa el Departamento de Personal,
Que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación,
Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:
-Sugerir la aceptación de la renuncia del Dr. Carlos Hugo D'Angelo, D.N.I. Nº 11.720.259, en su cargo de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva A, en el Departamento de Ciencias del Ambiente con orientación a la asignatura Ecología Agraria de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad, a partir del día 01 de diciembre del año 2024.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 565/24

67. **Expte. Nº FCA-1229725-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, miércoles 18 de diciembre de 2024
VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. Patricia Susana de los Milagros SANDOVAL, presenta su renuncia en el cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva A, en el Departamento de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad; y
CONSIDERANDO que fuera designado por Resolución CS nº 182/22 en el cargo del Visto,
Que informa el Departamento de Personal,
Que tomó conocimiento la Secretaría Académica sugiriendo su aprobación,
Que el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:
-Sugerir la aceptación de la renuncia de la Dra. Patricia Susana de los Milagros SANDOVAL, D.N.I. Nº 14.131.697, en su cargo de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva A, en el Departamento de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Introducción a los Sistemas Agropecuarios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad, a partir del día 01 de enero del año 2025.
Fdo. BAUDRACCO, Javier, MARANO, Roberto Paulo; INVINKELRIED, Horacio Omar;; ELZ, Rubén; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; LORENZATTI, Mariano; EMMERT, Pablo Edgardo y GARCÍA, Facundo.
Presidente: CÉCCOLI, Gabriel
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 566/24

Despachos de las Comisiones de Enseñanza y de Hacienda, Interpretación y Reglamentos

68. **Expte. Nº FCA-1229745-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Enseñanza,
Esperanza, 17 de diciembre de 2024
VISTO que por Resolución CD nº 377/11, se aprueba el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria, el cual rige como sistema de reconocimiento de carga horaria de optativas para Estudiantes; y
CONSIDERANDO que Secretaría Académica eleva nuevo reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria,
ATENTO que el nuevo plan de estudio 2023 de la Carrera Ingeniería Agronómica, incorpora nuevas actividades de formación complementaria, se torna necesario una nueva normativa para el reconocimiento de la carga horaria de las actividades de formación complementaria que alcance a los estudiantes de ambos planes vigentes de la carrera Ingeniería Agronómica;
Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:
-Aprobar el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.
Cambiar el artículo 4°, el cual tendrá la siguiente redacción:
Corresponden a este tipo de actividad complementaria formatos que no impliquen duplicar créditos con el Trabajo Profesionalizante. Tales actividades son: Adscripciones, Becas de iniciación a la investigación, Práctica Formativa Supervisada en INTA, Prácticas Agronómicas de Experiencia Profesional, Becas de Tutoría, participación en Programas de voluntariados y Viajes de estudios. Serán considerados también otros formatos siempre que respondan al objeto de actividad de formación complementaria para la carrera de Ingeniería Agronómica y tengan aprobación del Consejo Directivo.

-Dejar sin efecto Resolución CD nº 377/11.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; MARANO, Roberto Paulo; ELZ, Rubén; ZABALA, Juan Marcelo; LAZZARINI, María Belén; ALESSO, Carlos Agustín; CÉCCOLI, Gabriel; FARIAS, Jairo; EMMERT, Pablo Edgardo; GARCÍA Facundo; ZORIAN, Jorge Maximiliano; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y BOLATTI, Vanesa.
Presidente MARANO Roberto Paulo
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 602/24

Expte. Nº FCA-1229744-24
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, 19 de diciembre de 2024
VISTO que por Resolución CD nº 377/11, se aprueba el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria, el cual rige como sistema de reconocimiento de carga horaria de optativas para Estudiantes; y
CONSIDERANDO que Secretaría Académica eleva nuevo reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria,
ATENTO que el nuevo plan de estudio 2023 de la Carrera Ingeniería Agronómica, incorpora nuevas actividades de formación complementaria, se torna necesario una nueva normativa para el reconocimiento de la carga horaria de las actividades de formación complementaria que alcance a los estudiantes de ambos planes vigentes de la carrera Ingeniería Agronómica;
Que la solicitud presentada, encuadra en lo dispuesto en el artículo 53° del Estatuto Universitario,
POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren:
-Aprobar el Reglamento de reconocimiento de carga horaria de formación complementaria que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.
-Dejar sin efecto Resolución CD nº 377/11.
Fdo. CASTIGNANI, María Isabel; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FERNANDEZ, Laura Noemí; ROSSET, Anabela; FOSCHIATTI, Sofía; GARNERO, Lucía y AGUIRRE, Mariano Agustín.-
Presidenta ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina

69. FCA-1229744-24
Reglamento de Trabajo Profesionalizante
QUEDA EN COMISIÓN

<u>Despachos Comisión Especial de Readmisión</u>

70. **Expte. Nº FCA-1228419-24**
Sesión nº 11 del 20 de diciembre de 2024
///Comisión de Readmisiones
Esperanza, 18 de diciembre de 2024
VISTO la solicitud de readmisión a la carrera de Ingeniería Agronómica del estudiante Gastón Emanuel Cassiraga, que en persona ha manifestado razones particulares y laborales como factores responsables de su inactividad académica que lo llevaron a perder la categoría de alumno activo, también manifiesta su deseo de completar carrera,
CONSIDERANDO que la historia académica del alumno indica que, siendo alumno del plan de estudio 2009 al momento de quedar inactivo su grado de avance en la carrera es del 61 %.

POR ELLO,
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Readmisiones sugieren lo siguiente:
Readmitir como alumno regular a Gastón Emanuel Cassiraga, DNI 30265500, a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de estudio 2009 y reinscribirlo al año académico en curso.
Fdo. Dr. Julio César Ramos (Secretario Académico FCA-UNL), Dr. Roberto Paulo Marano (Consejero) y MSc María Isabel Castigniani (Consejera).
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 605/24

---En cumplimiento del Punto n° 6 del orden del día se consideran los expedientes con pedidos de tratamiento sobre tablas:

- FCA-1208382-24
Jurado para la defensa del doctorando Nicolás Emilio Zuber
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 567/24

- FCA-1206999-24
Dictamen Concurso Fitopatología
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 599/24

- FCA-1216582-24
Dictamen Concurso Asociado Excl Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal - Tomas
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 600/24

- FCA-1225263-24
Jurado Concurso Extensión Rural
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 601/24

- EAGG-1212649-24
EAGG Jurado Concurso 06 Hs Cátedra Biología V
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 610/24

- EAGG-1228509-24
EAGG Henzenn Licencia Posmaternidad
APROBADO POR RESOLUCIÓN CD Nº 611/24

—El cuerpo conviene realizar la próxima reunión ordinaria constitutiva de Consejo Directivo el 17 de febrero del año 2025. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 12.12 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-